

Resolución de la Dirección General de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo, por la que se publica el listado provisional de admitidos y no admitidos en la convocatoria 21/2025, de pruebas selectivas para la provisión definitiva de dos puestos de técnico o técnica medios en mediación social, turno libre, con reserva para personas con diversidad funcional y enfermedad mental, correspondientes a la oferta pública de empleo de 2022 para personal laboral de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo (EVHA).

Vista la Resolución de 10 de diciembre de 2025, de la Dirección General, por la que se da publicidad a la convocatoria 21/2025, de pruebas selectivas para la provisión definitiva de dos puestos de técnico o técnica medios en mediación social, turno libre, con reserva para personas con diversidad funcional y enfermedad mental, correspondientes a la oferta pública de empleo de 2022 (EVHA) (DOGV. Núm. 10265 / 19.12.2025).

Visto el Decreto 231/2022, de 30 de diciembre, del Consell, publicado en el DOGV 9502, de fecha 31 de diciembre de 2022, por el que se aprobó la oferta de empleo público de la Entitat Valenciana d'Habitatge i Sòl (EVHA) correspondiente a 2022.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo el art. 8.2.e) del Decreto 49/2020 de 17 de abril, del Consell, de aprobación del Reglamento Orgánico y Funcional de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo (EVHA).

RESUELVO

Publicar el listado provisional de personas admitidas y no admitidas en el proceso selectivo, y que figuran en el Anexo I.

Las personas aspirantes podrán, en el caso de error o exclusión, o de no figurar en la relación provisional de personas admitidas y excluidas, subsanar electrónicamente los defectos en que hayan incurrido en su solicitud, o realizar las alegaciones que tengan por conveniente en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Directora General

ANEXO I

Listado provisional de personas admitidas y excluidas en la convocatoria 21/2025, de pruebas selectivas para la provisión definitiva de dos puestos de técnico o técnica medios en mediación social, turno libre, con reserva para personas con diversidad funcional y enfermedad mental, correspondientes a la oferta pública de empleo de 2022 para personal laboral de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo (EVHA).

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	DNI/NIE	Estado	Motivo de exclusión
Cristian	Calvo	Pérez	208*****G	ADMITIDO/A	-
Remedios	Calvo	Barrofet	526*****P	ADMITIDO/A	-
Fanny	Eres	García	736*****M	ADMITIDO/A	-
Maria Herminia	Muñoz	Martínez	214*****B	ADMITIDO/A	-
Ana	Tamarit	Rubio	334*****E	ADMITIDO/A	-
Mónica	Villalba	Guillén	214*****L	ADMITIDO/A	-
María Luisa	Álvarez	Castelló	735*****F	ADMITIDO/A	-
Victoria	Rubido	González	485*****J	ADMITIDO/A	-
Juan Ramón	Mirambell	Miralles	447*****V	ADMITIDO/A	-
Libertad	Navarro	García	445*****W	ADMITIDO/A	-
Claudia	Muñoz	Pastor	492*****Q	ADMITIDO/A	-
Núria	Morales	Ruiz	485*****P	ADMITIDO/A	-